CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRODUCIR INTEGRAL COLOMBIA SAS
Nit: 901301419 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03137112
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 156 80 Oficina 1001 Torre 1 Etapa 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@p-integral.com
Teléfono comercial 1: 6018050464
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 156 80 Oficina 1001 Torre 1 Etapa 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@p-integral.com
Teléfono para notificación 1: 6018050464
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 10 de julio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2019, con el No. 02484723 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRODUCIR INTEGRAL COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal por cuenta propia o por cuenta de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: A) La fabricación, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; B) La construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; C) La construcción, reforma y reparación de edificaciones residenciales, industriales, de bodegaje o destinados a comercio; d) la instalación de maquinarias y equipos industriales; E) La instalación de redes de gas, agua, sanitarias y de climatización, con sus respectivos artefactos o instrumentos conexos; la venta de equipos, periféricos, accesorios y programas de carácter informático; G) La prestación de servicios de informática; H) La compra, venta directa, o cualquier otro modo de transferencia, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; I) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; J) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros; K) El ejercicio de todo tipo de consultoría en materias afines al giro principal de los negocios de la sociedad; L) La realización de todo tipo de actividades comerciales o industriales que sean complementarias o conexas al giro principal, y M) Cualquier otro que determinen los socios relacionado que en la actualidad o en el futuro se relacione con el giro del objeto social. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos, planificación, análisis, diseño, programación, y pruebas. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones. Actividades de consultoría informática y actividades de administración e instalaciones informáticas. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.184.571.430,00
No. de acciones : 2.184.571,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.184.571.430,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.184.571,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien tendrá dos representantes suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades Representante Legal Suplente. Firma de contratos con clientes hasta por Tres Mil Seiscientos Millones de Pesos $3.600.000.000. o el equivalente en pesos a la fecha de la firma a Un Millón de Dólares Americanos USD 1.000.000. Firma de cartas de aceptación de proyectos y/o ventas al 100% Firma de acuerdos de confidencialidad previa revisión del área jurídica. Firma de formularios de inscripción y/o informaciones comerciales. Firmas de acuerdos de cooperación sin compromisos económicos especiales. Adquisición de Bienes Materiales hasta por valor de Cien Millones de Pesos $100.000.000 o el equivalente en pesos a la fecha de la firma a Veinte Mil Dólares Americanos USD 20.000 por contrato, montos superiores al señalado en conjunto con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Representante Legal Suplente. Contratación de Servicios para recursos de personal en conjunto con el segundo representante legal suplente. Tramites y gestiones en organismos nacionales y/o municipales que no impliquen disposición de fondos. Tramites y gestiones en entidades bancarias que no impliquen disposición de fondos. El Representante Legal suplente tendrá facultades para apoderar a terceros de manera conjunta con el segundo Representante Legal Suplente. Y demás facultades de representación no detalladas anteriormente teniendo en cuenta las limitaciones enunciadas anteriormente. Facultades Del Segundo Representante Legal Suplente. Disposición de Bienes Muebles hasta por Cuatrocientos Veinte Millones de Pesos $420.000.000 o el equivalente en pesos a la fecha de la firma a Cien Mil Dólares Americanos USD 100.000 para montos superiores debe firma junto con el Representante Legal Titular. Contratación de servicios de terceros hasta por Trecientos Millones de Pesos $300.000.000 o el equivalente en pesos a la fecha de la firma a Setenta y un Mil Dólares Americanos USD 71.000 por contrato, monto superior firma conjunta con el Representante Legal Titular. Contratación de Servicios para recursos de personal sin límite. Disposición de fondos solo en efectivo hasta por Cuatrocientos Veinte Millones de Pesos $420.000.000 o el equivalente en pesos a la fecha de la firma a Cien Mil Dólares Americanos USD 100.000 para montos superiores debe firma junto con el Representante Legal Titular. Transferencias de fondos, adquisición de bonos en todas sus especies, adquisición de fondos fiduciarios, adquisición de chequeras, transacciones bancarias que no sea disposición de efectivo y solo por operaciones relacionadas al giro comercial del negocio, sin límite. Tramites y gestiones en entidades bancarias. Tramites y gestiones en organismos nacionales y/o municipales. Demas operaciones relacionadas con la actividad financiera no detalladas anteriormente y que tengan que ver con el giro comercial del negocio teniendo en cuenta las limitaciones enunciadas anteriormente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2-2024 del 3 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2024 con el No. 03141229 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sebastian Cruz Castillo	P.P. No. AAK491367

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Eduardo Moreno Mora	C.C. No. 79786927

Por Acta No. 3-2024 del 6 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 03159257 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Representante Legal Suplente	Hernan Dario Ferrari	P.P. No. AAK018585

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 06 del 10 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025 con el No. 03213639 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Margarita Acevedo Guarin	C.C. No. 63364725 T.P. No. 72590-T
Revisor Fiscal Suplente	Victor Mauricio Trujillo Lopez	C.C. No. 79781276 T.P. No. 75022-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 3-2024 del 6 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03156485 del 9 de septiembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 06 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03213638 del 28 de febrero de 2025 del Libro IX
Acta No. 7 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03233723 del 23 de abril de 2025 del Libro IX
Acta No. 09 del 7 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03264785 del 10 de junio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 6209, 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 27.599.430.578
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2025 Hora: 15:07:21
Recibo No. AB25034509
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25034509AD64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

